



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 248885	(10) Y
	(21) FECHA DE PRESENTACION	
	(22)	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/26
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION "CUERPO PARA EMBALAJE".
--

(71) SOLICITANTE (S) IBEROAMERICANA DE CATALUNYA, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), Carretera de Sant Boi, Junto Riera de Torrelles.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un cuerpo para embalaje de fabricación sencilla y económica pero de ventajosos efectos para el fin a que se lo destina.

Dicho cuerpo ha sido especialmente concebido para mejorar los efectos de refuerzo en los embalajes que actualmente se utilizan, sin ninguna garantía en este aspecto, para diversos fines, pero de un modo especial los empleados en el transporte de electrodomésticos, como son las lavadoras y neveras, entre otros.

El aludido cuerpo se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por dos placas semejantes que presentan dos alas dobladas a modo de "U", cuyas alas son susceptibles de yuxtaponerse las de una placa con respecto a las de la otra con el fin de formar, por lo menos, un cuerpo prismático con dos paredes enfrentadas dobles.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un cuerpo para embalaje según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que forman la estructura del mismo; la figura 2 es una vista en perspectiva del conjunto resultante de montar los elementos que han sido representados por separado en la figura anterior; la figura 3 es una vista en planta de este cuerpo, que permite contemplar con todo detalle la constitución doble de dos de sus paredes enfrentadas; y la figura 4 es una vista en alzado que muestra las posibilidades de plegado de este cuerpo.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el cuerpo para embalaje objeto de la invención está constituido por dos placas -1- y -2-, de dimensiones y proporciones semejantes, estando ambas fabricadas mediante un material laminar apropiado para el uso al que se destina dicho cuerpo, como, por ejemplo, cartón ondulado.

Tanto la placa -1- como la -2- prolongan sus bordes laterales mediante unas alas -3- dobladas de tal modo que, combinadas con aquéllas, forman unas estructuras laminares a modo de "U".

Los elementos descritos en el párrafo anterior son susceptibles de acoplarse entre sí de modo que las alas -3- se yuxtapongan las de la placa -1- con respecto a las de la placa -2-, circunstancia que dará lugar a la formación de un cuerpo prismático con dos paredes dobles enfrentadas notablemente reforzadas.

Las alas -3- pueden ulteriormente fijarse entre sí mediante el empleo de un medio convencional, con lo que se conseguirá una pieza enteriza que forma la estructura del cuerpo para embalaje cuya descripción nos ocupa, con la particularidad de que las cuatro esquinas -4- concurrentes en el cuerpo prismático constituyen otras tantas líneas de plegado que permite doblarlo del modo que queda representado en la figura 4 de los dibujos, convirtiéndose en una pieza plana, de cuya circunstancia se derivan también importantes ventajas, según se verá más adelante.

De lo anteriormente descrito se deduce que el cuerpo para embalaje objeto de la invención posee las dos importantes

condiciones de ser resistente y plegable.

En efecto, la resistencia se la proporciona el hecho de que su estructura integre dos paredes dobles, las cuales neutralizan las presiones longitudinales que fortuitamente pueden producirse por un descontrol de sobrecarga sobre los testeros de estos embalajes. Consiguientemente, la utilización de este cuerpo como embalaje de artículos delicados, como pueden ser las neveras, lavadoras u otros electrodomésticos similares, resultará muy útil y ventajosa, pues tales aparatos quedarán siempre protegidos por aquellas zonas por las que quedan más expuestos cuando son transportados, efectos que, por supuesto, no pueden conseguirse mediante la utilización de las actuales y conocidos embalajes.

En otro orden de cosas, cabe señalar también el ventajoso efecto que se deriva de la posibilidad de plegar el cuerpo para embalaje descrito del modo que queda representado en la figura 4 de los dibujos, pues al convertirse en una pieza plana permite el apilamiento de varias unidades ahorrando espacio cuando están almacenados en espera de ser utilizados como medios de embalaje.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del cuerpo para embalaje, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Cuerpo para embalaje, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos placas semejantes que presentan dos alas dobladas a modo de "U", cuyas alas son susceptibles de yuxtaponerse las de una placa con respecto a las de la otra con el fin de formar, por lo menos, un cuerpo prismático con dos paredes enfrentadas dobles.

2. Cuerpo para embalaje.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de febrero de 1980

IBEROAMERICANA DE CATALUNYA, S. A.

p. a.



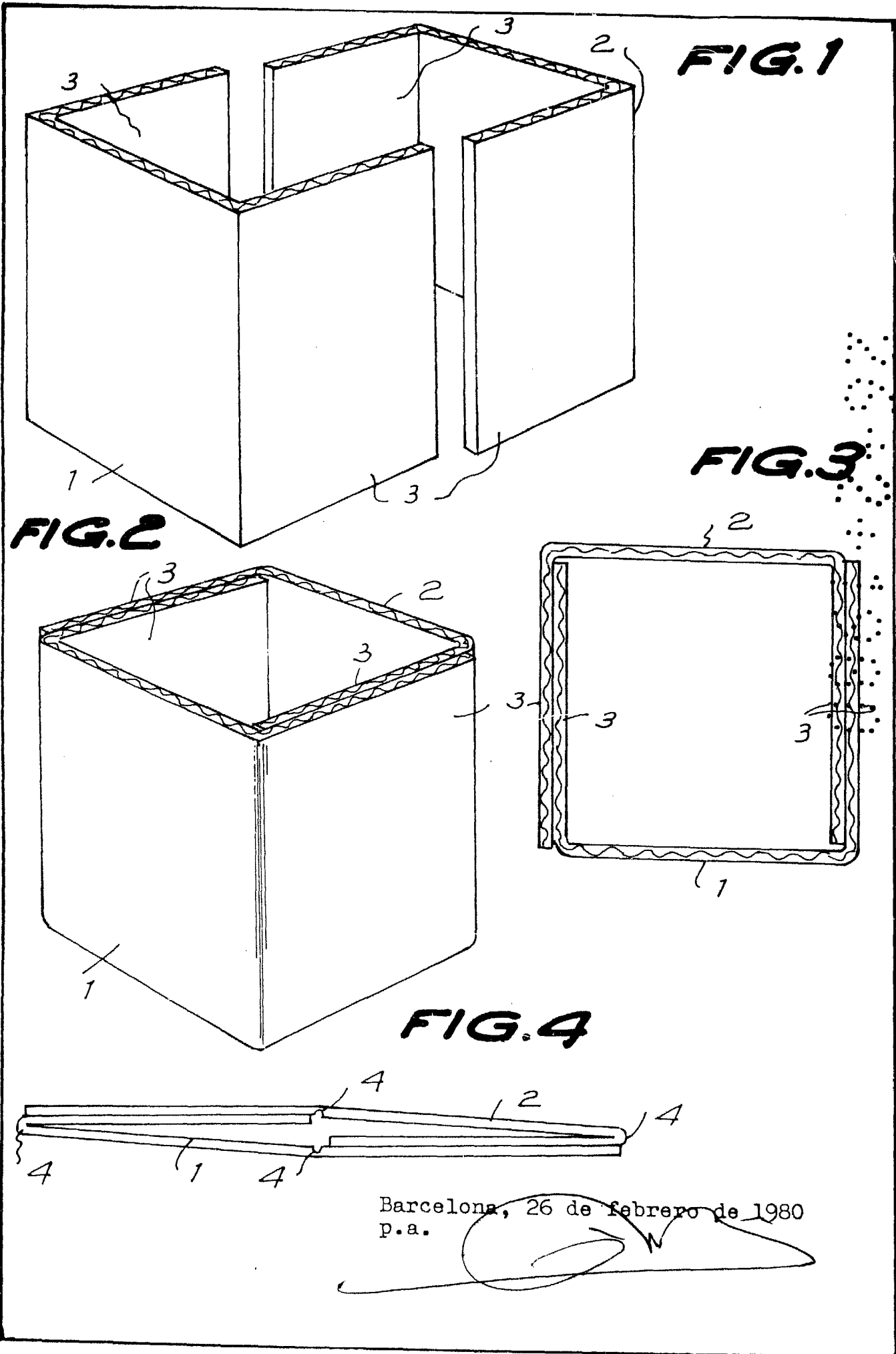


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

FIG. 4

Barcelona, 26 de febrero de 1980
p.a.

[Handwritten signature]

11/10/11